

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Normas y Procedimientos de
Auditoría y Normas de Acceso a la Auditoría
de Cuentas II

Curso 2024/2025

Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas



UCAV

www.ucavila.es



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas de Acceso a la Auditoría de Cuentas II
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	20103MH
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Contabilidad y auditoría
Materia:	Auditoría de Cuentas

1

Profesorado

Responsable docente: Jose Luis Pérez-Suso Infante

Email: j.perezsuso@oneauditores.com

Licenciado en Económicas por la Universidad de Murcia. Executive MBA por ESADE Madrid. Auditor de Cuentas Inscrito en el ROAC desde 2001. Doce años en PricewaterhouseCoopers (departamentos de auditoría, y corporate finance). Nueve años de experiencia como director financiero en diversas empresas industriales, de servicios, tecnología y retail. Administrador concursal y Perito Judicial. Consejero en diversas empresas. Formador en escuelas de negocio, colegios profesionales y en empresas en materias relacionadas con la auditoría y las finanzas. También ha sido vocal de formación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Socio de One Auditores (oneauditores.com)

Profesor 2 de la asignatura: Miguel Ángel Echarte Fernández

Email: mangel.echarte@ucavila.es

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Doctor en Economía.

2

Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.
- CG2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.
- CG3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

2.3 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CT2 - Compromiso ético
- CT5 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo
- CT6 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal nacional y las normas internacionales de auditoría.
- CE2 - Comprender el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.
- CE3 - Planificar las diferentes fases en las que se estructura un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder a la programación del trabajo.

- CE4 - Diseñar aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico- financiera elaborada por la empresa.
- CE5 - Ejecutar y documentar el trabajo de auditoría efectuado e interpretar y evaluar las evidencias obtenidas.
- CE6 - Elaborar informes de auditoría, informes de trabajos de revisión y verificación y recomendaciones que permitan mejorar los sistemas de control interno de las organizaciones.
- CE17 - Apreciación de los contextos en los que opera la auditoría y el aseguramiento, incluyendo el marco legal, ético, social y de sostenibilidad.
- CE18 - Consideración y evaluación de la importancia del control interno y de la gestión de riesgos empresariales para la auditoría y el aseguramiento.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el desarrollo de esta asignatura se pretenden conseguir los siguientes resultados del aprendizaje:

- Ser capaz de interpretar y entender la normativa de auditoría
- Ser capaz de detectar riesgos asociados a los estados financieros y de mitigarlos mediante pruebas de auditoría.

- Cómo auditar "Fondos propios".
- Cómo auditar "Inversiones financieras".
- Cómo auditar "Subvenciones, donaciones y legados recibidos".
- Procedimientos sustantivos avanzados.
- Conceptos de fraude.
- Procedimientos sustantivos avanzados.
- Procedimientos sustantivos avanzados (cont.)
- Cómo auditar "Ventas".
- Cómo auditar "Compras y Variación de existencias".
- Cómo auditar "Existencias" (2a parte).
- Cómo auditar "Administraciones Públicas".
- Cómo auditar "Provisiones- Otros Pasivos".
- Cómo auditar "Hechos posteriores".
- Cierre del trabajo.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Publicado en: «BOE» núm. 173, de 21/07/2015.

Entrada en vigor: 17/06/2016

Departamento: Jefatura del Estado

Referencia: [BOE-A-2015-8147](#)

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.

- **Estudio de casos:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases. Estos estudios de casos podrán ser evaluables.
- **Actividades en la plataforma virtual**
- **Trabajo Autonomo del alumno**
- **Tutoría académica (vía Skype, blackboard, email, teléfono,etc):** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen. Todo profesor contratado en la universidad, sea para dar una asignatura o varias, tiene que incluir en su dedicación un tiempo semanal para tutorías personales. Este tiempo es el que los alumnos emplean para resolver dudas o recibir orientación, y de este modo se produce el seguimiento de los alumnos.

Esta asignatura tendrá **2 grupos de docencia**, un grupo comenzará en octubre y otro grupo comenzará en enero. La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS de cada grupo, se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS DEDICACIÓN	% PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor	20	100%
Estudio de casos	18	100%
Actividades en la plataforma virtual	12	0%
Actividades de evaluación	2	100%
Trabajo autónomo del alumno	97	0%
Tutoría académica	1	0%
TOTAL	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Esta asignatura, se evaluará en base trabajos del alumno (40% de la nota final) y un examen final (que supone el 60% de la nota final)

- Trabajos del alumno (40% de la nota final)
- Examen (60 % de la nota final)

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajos del alumno	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas presenciales, aunque tanto las sesiones de exposición de trabajos como los informes escritos pueden ser considerados como prácticas.

El Máster, que se impartirá de modo semipresencial, comenzará en la penúltima semana de octubre, y se impartirá de acuerdo con el calendario que figurará en la plataforma de la Universidad y en la web.

ES MUY IMPORTANTE QUE EL ALUMNO CONSULTE LOS HORARIOS DE CLASES QUE CORRESPONDEN A SU GRUPO DE DOCENCIA CONCRETO.

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de la UCAV de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro.

Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual de la UCAV.